

Portoviejo, 26 de Noviembre de 2019

Señora Ingeniera
Nathalia Montesdeoca Ormaza
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA REGIONAL MANABI
Ciudad.-

Mediante la presente sírvase incorporar a los archivos de la compañía **SOLINAGRI CIA. LTDA.** con # de **EXPEDIENTE 724002** y **RUC# 1391905491001**, el nuevo **NOMBRAMIENTO** de **GERENTE GENERAL** de la compañía en mención, para los fines consiguientes.

Atentamente;



Maria Fernanda Santos de la Torre
GERENTE - GENERAL



N° TRÁMITE: 92889-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 724002
26/11/19 15:28

I. : 1308301314
DIRECCION : Calle 24 de Mayo (Tosagua)
TELÉFONO : 052330415
TELULAR : 0994926777
CORREO ELECTRONICO: nandysantos@hotmail.com

Tosagua, 19 de Noviembre del 2019

Señora:
MARIA FERNANDA SANTOS DE LA TORRE
Presente

Estimado Ingeniero:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía **SOLUCIONES Y VENTAS AGRÍCOLAS SOLINAGRI CIA. LTDA.**, celebrada el día martes 19 de noviembre del 2019, se designó a Usted como **GERENTE** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales corresponde a usted la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,

Letty L. de Zambrano

LCDA. LETTY LEONOR LOOR BARRETO
PRESIDENTE
C.C. # 070080675-5.- nacionalidad ecuatoriana
Dirección: Av. 5 de junio. Urb. Capitán Santana
Email: loorletty@yahoo.com
Teléfono: 0997634196

Tosagua, 19 de Noviembre del 2019
recepto el cargo conferido



IMP

De acuerdo a lo que detentan el numeral 5 del art. 16 de la Ley Notarial Vigente. DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y conexión al documento que es ORIGINAL me fue exhibido, en papel o copia digital en mi Archivo.

Portoviejo:

Alfredo Limongi Santos
Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Maria Fernanda Santos

CA. MARIA FERNANDA SANTOS DE LA TORRE
GERENTE
C. # 130830131-4.- nacionalidad ecuatoriana
rección: Tiburcio Macías y Av. Manabí. Urb. Villas del Mediterráneo
mail: nandysantos@hotmail.com
teléfono: 0994926777



26/11/19 15:29

Nº TRAMITE: 92869-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 724002



RPMT-LSL-028386

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** que otorga la Compañía **SOLUCIONES Y VENTAS AGRÍCOLAS SOLINAGRI CIA. LTDA.** a favor de la señora **MARÍA FERNANDA SANTOS DE LA TORRE**, por el lapso de cinco años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el **LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES** del presente año, bajo la partida número catorce (14) anotada con el número setenta y uno (71), Tomo número uno, folio número doscientos veintidós (238) del Repertorio General del Registro Mercantil en vigencia. **-LO CERTIFICO.-**

Tosagua, 20 de noviembre de 2019

MP

De acuerdo a lo que determina el numeral 1 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE: Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando constancia digital en mi archivo.

26 NOV 2019



Rossana Alava
Ab. Rossana María Alava P (e)
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Tosagua



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.



Factura: 001-002-000037102



20191301008C01461



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191301008C01461

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:40).

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

